

TRABAJADORES A HONORARIOS EN MESA TRIPARTITA



Dirigentes de La Serena, Independencia, La Araucanía, Concepción, Santiago y Maipú, participaron en la primera mesa de trabajo Tripartita entre el Gobierno, Municipios y Trabajadores que

busca el traspaso de los funcionarios a honorarios al sistema Código del Trabajo en municipios y entidades gubernamentales con el reconocimiento de años de servicio y los beneficios de los actuales trabajadores públicos y/o municipales según sea el caso. Jornada se realizó el viernes de agosto y debe estar definido a fines de septiembre.

La sesión se concretó finalmente en viernes 4 de agosto y fue presidida por Héctor Cataldo (Subdere) y Carolina Leitao (Presidenta de Achm), con presencia de Dipres (Dirección de Presupuesto Nacional) Gremios (Trabajadores Planta y Contrata a nivel Nacional) Dirigentes Sindicales de Trabajadores a Honorarios de La Araucanía, Concepción, La Serena, Quillota y FESITRAHOMUCH (que agrupa a trabajadores municipales de Maipú, Til Til, Tomé, Viña del Mar e Independencia).



En la reunión se propusieron varios ejes de acuerdo que se pueden plasmar en un informe final, tópicos que permiten empezar a dar solución al sistema de contratación a honorarios en los municipios del país con acuerdos entre los que se esperan incorporación de bono incentivo al retiro, prohibición de seguir contratando a honorarios para labores habituales y permanentes, garantizar la “liquidez” de las remuneraciones al momento del cambio de condición jurídica, de honorarios a Código del Trabajo u otra, definiciones que el ejecutivo enviará por escrito a los mail de cada dirigente, páralo cual los dirigentes tendrán 2 semanas para analizar y responder. En el intertanto los dirigentes sindicales a honorarios definieron reunirse vía zoom el próximo viernes 11 y redactar una respuesta común a lo planteado por El Estado



Darío Díaz, presidente de la FESITRAHOMUCH (Federación de Sindicatos a Honorarios de las Municipalidades de Chile), señaló que pasar a contratar a Código del Trabajo son las alternativas

para los actuales trabajadores a honorarios, indicando que lo que se debe clarificarse al extremo son los pasos administrativos claros y precisos de cada opción, para que no quede a libre interpretación por los alcaldes en ejercicio.